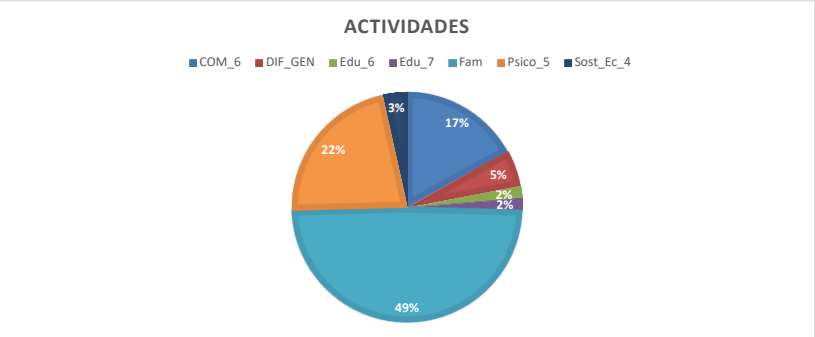
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GREGORIO ESCORCIA PADILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.099.142	CONTRATO No.	321-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Actualmente no se cuenta con instrucciones para la construcción de la hoja de ruta, sin embargo, para este periodo las metodologías y las herramientas utilizadas para el desarrollo de las actividades concertadas con la población fueron las siguientes: ACTIVIDADES: se realizaron actividades en los componentes de sostenibilidad económica, educación, familiar y COM_6. • ACCIONES: se realizan las creaciones de los grupos familiares de las PER en el SIRR, apoyo en la convocatori para el desarrollo de actividades desarrolladas en el barrio el Bicentenario. • METODOLOGÍA: Socialización del programa SACUDETE por parte de un operador del ICBF e inicio d inscripciones de los hijos de persona en proceso de reincorporación
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP,mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género	En la etapa de reincorporación temprana no tengo asignadas personas en proceso de reincorporación, todos han superados los 24 meses. Sin embargo, las acciones desarrolladas para este periodo con la población en reincorporación de largo plazo están enmarcada en los siguientes componentes: sostenibilidad económica, educación, Salud, Familiar y creación de grupos familiares .
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARCEP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Aunque no se cuenta con acuerdos establecidos en la hoja de ruta, para este periodo se concertó con la población el siguiente cronograma de actividades en pro de avanzar en los procesos de acompañamiento. Con la población asignada se concertaron y se desarrollaron actividades grupales e individuales. que se describen a continuación: 
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En el presente periodo se realiza seguimiento a 2 personas que se encuentran cursando estudios de educación superior en la universidad de SINÚ en el marco del convenio ICETEX – ARN, estas actividades se brinda acompañamiento a las PER para la permanencia en el sistema educativo. De igual forma se hace seguimiento a las personas vinculadas en la formación de producción Acuícola en el SENA.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo se realizaron acciones: •Sostenibilidad económica: Apoyo en la gestión para certificación ambiental con CARDIQUE, para el predio propuesto para compra directa de tierra. •Sostenibilidad económica: Seguimiento a dos proyectos productivos individuales •Familiar: Socialización y vinculación de hijos de PER al programa SACUDETE.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el presente periodo participé en las actividades de reconciliación y convivencias que desarrolló la Fundación Evolución Caribe, con las personas en proceso de reincorporación y las comunidad del barrio el Bicentenario, en este encuentro también participaron la gobernación de Bolívar y la alcaldía distrital de Cartagena.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención	En el periodo del presente informe se realizaron las siguientes visitas: VISITA DOMICILIARIAS: Se cumplieron las visitas programadas a 4 PER en el corregimiento de Malagana del municipio de Mahates y 2 personas en el barrio San Fernando en la ciudad de Cartagena. VISITAS INSTITUCIONALES: SENA: reunión de seguimiento a las personas que se encuentran vinculadas en la formación técnica Acuícola. SECRETARÍA DEL INTERIOR DE CARTAGENA: Para coordinar acciones que permitan dar cumplimiento a los compromisos de la mesa Técnica de género.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GREGORIO ESCORCIA PADILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.099.142	CONTRATO No.	321-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En el presente periodo se desarrolla actividad de género con las mujeres en proceso de reincorporación en ubicada en la ciudad de Cartagena, en este espacio las diferentes instituciones o dependencias de la alcaldía distrital, le socializan las ofertas que tienen en el marco de la política de género y como aplicar a cada uno de los programas de la oficina de la mujer. En mismo mes se articulan acciones con la alcaldía de Mahates para desarrollo de actividades con las mujeres en proceso de reincorporación y su grupo familiar.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En el presente periodo se sigue revisando los lineamientos entregados en la capacitación anterior en el espacio de transferencia, en el que se socializó el morando MEM22-005818, en el cual se nos brindan pautas para los requerimientos relacionados con el régimen de sanciones propias y TOAR.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: -Creación de grupos familiares. -Asistencia en Arpa y planillas físicas. -Planillas de seguimiento de FPT. -Seguimiento de proyectos productivos.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante el periodo, se entregaron documentos generados. -Listados de asistencia -Listados de asistencia de reuniones interinstitucionales -Actas de reunión - Autorización de datos.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: •5 de septiembre: Reunión de seguimiento reincorporación •8 de septiembre: Participación en sub mesa de seguridad. •16 de septiembre: Reunión general de equipo •22 de septiembre: Reunión FONDO EMPRENDER. •23 de septiembre: Reunión revisión de proceso de acceso a tierras FA Sucre
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el periodo del presente informe participé en la reunión de la mesa del plan de promoción y prevención integral del departamento de Bolívar, en esta mesa de trabajo se socializa la caracterización general de la población de la ARN y los proyectos productivos que se desarrollan de manera individual y colectiva.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo, se cumplió con las obligaciones generales del contrato como: cumplimiento de los aportes a seguridad social de acuerdo a los recursos asignados por honorarios y riesgos laborales, se actúa con legalidad cumpliendo a cabalidad con el tratamiento de datos e información, así mismo se cumplen con las orientaciones y protocolos en materia de seguridad, entro otras obligaciones estipuladas.

GREGORIO ESCORCIA PADILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 01/10/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co